

DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

FRANQUEO
CONCERTADO

TELEFONO 184

NÚM. 18 006

Subscripción en Córdoba: Por un mes. 2 Ptas.
Trimestre. 5-50
Fuera de Córdoba. Trimestre. 6
Extranjero. 10

MIÉRCOLES 9 DE JUNIO DE 1909

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LX

EL SERVICIO DE CORREOS

LA NUEVA ORGANIZACIÓN

Por ser de grande interés para el público publicamos las bases de la ley que acaba de votarse sobre el servicio de Correos.

La organización postal

Base primera. Habrá administraciones principales en las capitales de provincia, y estafetas, dependientes de aquéllas, a cargo del cuerpo de Correos, en todas las cabezas de partido judicial, en las poblaciones que excedan de 5.000 habitantes, y las demás que por razón del servicio se juzgue necesario.

Se crearán agencias en las restantes poblaciones que tengan más de 500 habitantes, ó que se estime conveniente para completar el servicio de Correos.

Estas agencias se convertirán en oficinas servidas por funcionarios del cuerpo, en cuanto por sus rendimientos anuales se considere que, sin gravamen, puede realizarse su transformación.

El agente será elegido, previo concurso, entre personas idóneas de la localidad que reúnan las circunstancias que fije el reglamento.

Base segunda. Los centros postales quedarán enlazados por oficinas ambulantes y conducciones en automóvil, carruaje, bicicleta, á caballo ó por peatones, según lo exijan las circunstancias locales, prefiriendo siempre los medios más seguros y rápidos.

Dónde dejarán de cobrar los carteros los cinco céntimos por carta

Base tercera. Quedará suprimido el derecho de entrega á domicilio de las cartas del interior del reino en Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla, Málaga, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria, quedando á cargo del Estado el sostenimiento de las respectivas carterías.

Esta reforma se irá extendiendo á las demás poblaciones del reino, por orden de importancia, á medida que el presupuesto lo consienta, hasta suprimir por completo aquellos derechos.

El Gobierno podrá aceptar la cooperación de los Ayuntamientos para sufragar los gastos de reparto de la correspondencia en algunas poblaciones, y mediante ello podrá también suprimir el derecho de distribución.

La inspección. — Los tribunales de honor. — Haberes pasivos

Base cuarta. Para secundar la gestión del Centro directivo, funcionará, además de la inspección central, una regional y otra de ambulantes, enlazadas convenientemente para una acción común.

El ministro de la Gobernación podrá nombrar libremente los inspectores entre los funcionarios de Correos.

Con independencia del procedimiento administrativo, se establecen en el Cuerpo de Correos los tribunales de honor, los que tan sólo podrán formarse en los casos que determine el reglamento, y únicamente sus resoluciones serán ejecutivas cuando sean aprobadas por Real orden, y si no se interponen por el interesado el recurso contencioso administrativo, dentro del término legal, por quebrantamiento en los procedimientos.

Base quinta. Serán de abono para la clasificación pasiva de los empleados del Cuerpo de Correos los servicios que hubieran prestado en las suprimidas clases de aspirantes de Correos, y servirá de sueldo regulador de la jubilación forzosa por edad el mayor disfrutado por el funcionario, cualquiera que sea el tiempo que lo haya percibido.

Ciento cincuenta y ocho vagones correos. — Edificios para oficinas

Base sexta. Se procederá á contratar inmediatamente, previa subasta, la construcción de los 158 vagones-correos necesarios para el servicio de las oficinas ambulantes, á cuyo efecto se concede un crédito de «dos millones ochocientos cinco mil pesetas».

Para el pago del material que las reformas de Correos exigirán, se concede igualmente un crédito de «un millón trescientas treinta y seis mil pesetas».

Base séptima. Se construirán en las capitales de provincia y en Cartagena, El Ferrol, Gijón, Reus, Vigo, Las Palmas y Mahón, edificios adecuados para los servicios de Correos y Telégrafos, dentro del crédito de «veintitrés millones quinientos mil pesetas» que se concede para esa atención, y que podrá gastarse en varios ejercicios, con arreglo á las necesidades de las obras.

El gobierno queda autorizado para incluir en el plan de edificaciones las Casas Correos de Linares y Manresa, previas las ofertas de los solares por los respectivos Municipios y la inclusión de las partidas necesarias en los presupuestos del Estado.

Tarifas de franqueo

Base octava. Regirá la siguiente tarifa de franqueo, certificados y seguro para la correspondencia del interior del reino, posesiones en África y oficinas españolas en Marruecos:

Cartas, 0'10 pesetas hasta 20 gramos, aumentando á 0'05 pesetas por cada 10 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0'05 pesetas.

Idem id. dobles, 0'10 id.

Impresos, 0'01 por cada 50 gramos ó fracción.

Papeles de negocios, la misma tarifa que para impresos, con un importe máximo de 0'10 de peseta.

Periódicos, un céntimo por cada 150 gramos, procurando el concierto con las empresas.

Muestras y medicamentos, 0'05 pesetas por cada 50 gramos ó fracción.

Derecho de certificado, 0'25 pesetas por objeto, limitando á 20 pesetas la indemnización en caso de extravío.

Derecho de certificado para el interior de las poblaciones, 0'10 pesetas.

Caso de extravío, la indemnización será de 10 pesetas.

Pliegos con valores declarados, el franqueo que les corresponda como cartas, según su peso; el derecho de certificado, y además, en concepto de seguro, 0'10 pesetas por cada 500 pesetas declaradas ó fracción.

Pliegos de valores declarados con fondos públicos y demás valores cotizados, el franqueo correspondiente como cartas, según su peso; el derecho de certificado, y en concepto de seguro 0'05 por cada 500 pesetas declaradas ó fracción.

Objetos asegurados, el derecho de franqueo, á razón de 0'05 pesetas por cada 50 gramos de peso ó fracción; el de certificado y el de seguro, igual al señalado para los valores declarados.

Valores en metálico, 0'35 pesetas, conjunto de los derechos de franqueo y certificado, cualquiera que sea el peso.

Interior de las poblaciones:

Cartas, 0'05 por cada 20 gramos ó fracción.

Tarjetas postales sencillas, 0'05.

Idem idem dobles, 0'10.

Restantes clases, 0'05 por cada objeto, no excediendo su peso de 500 gramos.

La tarifa de apartados en las poblaciones en que se suprime el derecho de entrega á domicilio de las cartas del interior del reino, será la siguiente:

Apartado ordinario, 1'50 pesetas al mes.

Idem con casillero americano de la dimensión más reducida, 2'50 pesetas mensuales.

Por cada vez que se duplique la capacidad de la caja, una peseta mensual.

El gobierno podrá aplicar la anterior tarifa de apartados, cuando las circunstancias lo aconsejen, en todas las poblaciones que lo estime conveniente, aunque subsista el derecho de reparto á domicilio.

Giro postal. — Caja de ahorros

Base novena. — Las oficinas de Correos que designe la Dirección general admitirán giros dentro de los límites que fije el ministro de la Gobernación, mediante el abono de 1'2 por 100 y de 10 céntimos por el envío de la libranza, cuyo importe se satisfará al destinatario á domicilio ó en lista.

La orden de entrega la transmitirá por telegrafo la oficina de Correos expedidora, á instancia del interesado, mediante el pago de la tasa correspondiente.

El ministro de Hacienda facilitará á dicha Dirección los fondos necesarios para hacer frente al movimiento del giro.

Base décima. — Se crea, bajo la garantía del Estado, una Caja de Ahorros, con el nombre de Caja postal de Ahorros, que tiene por objeto recoger las economías más modestas y fomentar en el pueblo la práctica del ahorro:

a) El gobierno organizará por real decreto, acordado en Consejo de ministros, los de vigilancia y administración de la Caja, que podrán refundirse en uno solo si así se considera preferible.

b) Esta Caja utilizará, para ponerse en contacto con el público, las administraciones y las agencias de Correos, por cuya mediación se harán las imposiciones y los reintegros.

c) Existirá en Madrid una Administración central, compuesta de una contaduría y de una tesorería. A su frente se hallará un administrador general, secretario del Consejo de administración.

d) El administrador central, el contador y el tesorerero de la Caja de Ahorros, serán nombrados por el ministro de la Gobernación, á propuesta del Consejo de administración.

Los demás cargos de la administración central serán desempeñados por funcionarios del Cuerpo de Correos.

e) Esta oficina abrirá las libretas á favor de los imponentes, y llevará sus cuentas corrientes respectivas. Podrá extender libretas á favor de la mujer casada, y del menor, sin la intervención de sus representantes legales.

Las libretas extendidas á favor de la mujer casada, y los productos de las mismas, se considerarán bienes parafernales, no entregados al marido para su administración. Mientras el marido no haga uso del derecho que le concede el art. 1.388 del Código civil, la mujer podrá disponer de la libreta y de sus productos sin la intervención de aquel. En otro caso le será precisa su autorización expresa; y si la negare, podrá ser oititose del juez municipal, en comparecencia y con citación del marido.

Las libretas extendidas á nombre de los menores de edad, así como sus productos, se considerarán adquiridas con su trabajo ó industria, ó á título lucrativo, y á los titulares de las mismas se les reputará siempre comprendidos en la última parte del artículo 160 del Código civil.

Las sociedades benéficas, las de socorros mutuos, las cooperativas, las escalas de instrucción primaria y cualesquiera otras institu-

ciones análogas, podrán obtener libretas en la forma y por la cuantía que indique el reglamento.

Toda persona puede abrir una libreta á favor de un tercero, fijando las condiciones legales en que este haya de retirar las imposiciones y productos de las mismas. También pueden abrirse libretas á favor de dos personas, con facultad de disponer indistintamente de ellas y de sus productos.

El reglamento desarrollará y completará estos preceptos, inspirándose para todos los casos en el sentido de la más amplia libertad para las imposiciones y la mayor facilidad para los reintegros.

El Consejo de ministros fijará el interés que la Caja postal de Ahorros ha de abonar á las imposiciones, y que comenzará á correr desde el día 1.º ó el 16 del mes sucesivo á la fecha en que se verifique el ingreso, cesando igualmente el día 1.º ó el 16 del mes precedente al reembolso.

La imposición menor será de una peseta, que podrá abonarse en sellos de cinco céntimos, previamente reunidos y pegados en unos «volantes», que facilitarán las administraciones de Correos.

El Consejo de administración fijará la cantidad á partir de la cual el exceso de las imposiciones no devengará interés.

El 31 de Diciembre de cada año el interés devengado se dará al capital. Para el abono de interés no se computarán las fracciones de peseta.

g) El importe de la primera imposición puede ser cualquiera; el de las posteriores quedará limitado por el Consejo de administración, así como la cantidad que mensualmente se pueda reintegrar el titular de cada libreta. Este dividendo de parte ó del total de lo abonado en la misma, bien para que por su cuenta la Caja lo emplee en valores públicos, que le serán entregados, si así lo desea, bien para su transferencia al Instituto nacional de Previsión, á fin de constituir ó adicionar una pensión de retiro.

h) Los fondos de la Caja postal serán consignados en la Caja general de Depósitos; producirán un interés que fijará el ministro de Hacienda.

i) La Caja de Depósitos custodiará los valores públicos que compre por disposición de la Caja de Ahorros.

j) Quedará á beneficio del Tesoro la diferencia entre los intereses que abone la Caja y los que produzcan los valores adquiridos.

Pasará á ser propiedad del Tesoro toda libreta en la cual, durante treinta años, no se haya verificado ninguna operación, y no haya sido reclamada por legítimo derechohabiente.

k) La Caja postal de Ahorros podrá hacerse cargo de los donativos y de los legados que á su favor se hagan, dándoles el empleo que indiquen los donantes ó los testadores, ó resolviendo sobre su aplicación, si estos no determinarán la que haya de darseles.

l) El Consejo de administración será retribuido con dietas.

m) El ministro de Hacienda intervendrá en las operaciones de la Caja postal, de las cuales tendrá conocimiento el Tribunal de Cuentas; y

n) La Caja postal gozará de exención de todo impuesto por razón de sus operaciones, bienes y valores; exención que se declara extensiva á las libretas y sus productos, mientras no excedan de las cantidades por las cuales la Caja abona interés. Se expedirán de oficio las cer-

tificaciones del Registro civil y parroquiales para justificar derechos sucesorios, edad, estado civil, ó cualesquiera otras circunstancias de los titulares ó sus derechohabientes.

Paquetes postales. — Otras disposiciones.

Base undécima. Se establecerá en el interior de la Península, y se relacionará con el exterior, el servicio de paquetes postales, conviniendo con las compañías de ferrocarriles la participación que ha de darseles en el importe total del franqueo de los mismos, que no excederá del 75 por 100.

El franqueo será de 0'75 pesetas hasta un kilogramo, una peseta hasta tres kilogramos y 1'50 hasta cinco.

Base duodécima. Quedarán exentos del impuesto del Timbre todos los documentos que expidan la Administración de Correos ó los particulares con motivo de los servicios de giro postal, así como los que se relacionen, en su día, con los servicios á que hace relación la siguiente base.

Base décimotercera. Una vez establecido el Giro, Caja de Ahorros y paquetes postales en el interior del reino, se establecerán los envíos contra reembolso, cobro de efectos comerciales, suscripciones á periódicos, bonos postales y boletines de cobro, señalando las tarifas para los mismos; y

Base décimocuarta. Se crearán sellos especiales para cada uno de los servicios de Giro, Cajas de Ahorros y paquetes postales.

Funcionarán expendedurías de sellos en todas las administraciones, estafetas y agencias.

POR TIERRAS ANDALUZAS

CORDOBA

En el puente de Alcolea. — Evocando la batalla. La tumba abandonada. — Gitanerías. — Iniciativa feliz. — Ni médico, ni boticario, ni escuela, ni cementerio. — Espectáculo macabro. Un rotulito curioso.

Un calor senegalés abrumaba nuestros cuerpos, sin que las proximidades de la sierra cordobesa, fresca y feraz, pareciese influir en nada para dulcificar los rigores de un sol intensamente agobiante, que, á plomo, caía sobre la vecina campiña, haciendo humillar los tallos de las mieses granadas.

Carretera adelante, levantando nubecillas de polvo molesto, marchaba el carruaje, en el que me acompañaban, sirviéndome de amables «cicerones», don José Fernández Vergara, secretario de la Cámara de Comercio y de la Junta local de Reformas Sociales; don Mariano Pagés y don Leopoldo Lara, presidente y secretario, respectivamente, del Círculo de la Unión Mercantil; don Ramón León, don Mariano Moya y don Juan Roca. Ibamos á Alcolea, lugar de históricos recuerdos, esgrado solar de la libertad, allí conquistada á precio de mucha sangre, generosamente derramada.

A pesar del cansancio físico, y no obstante el rigor de la temperatura, iba yo con impaciencia de infantil curiosidad, deseando por segundos que llegase el término de nuestra grata excursión. Cuantas veces pasé por allí, contemplando el paisaje con la rapidez vertiginosa que el tren permite, había sentido el arrebatador impulso de detener mi viaje en la estación de Alcolea, cruzar la margen del Guadalquivir,

8

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Diego López. Esta casa tiene un solo balcon de madera encima de la puerta; toda ella denota la pobreza ó la incuria del dueño, que ve desmoronarse su fachada sin que le ocurra repararla con un poco de yeso y cal, operación que suelen hacer otros vecinos y en particular el de la casa grande, que no sólo de cal y yeso, sino pintada de amarillo y rojo tiene su casa solariega el mayorazgo, la mejor del pueblo, que llama la atención del viajero, que por allí transita, y donde van á parar las personas notables que de los pueblos circunvecinos suelen ir á la fiesta anual de Villafior.

Esta casucha, pues, sucia y desmantelada, pertenece al tío Litalais el panadero.

Volvamos á la de López, y penetrando en una salita baja, veremos en ella, sentada junto á la reja y haciendo labor, á una hermosísima joven, de unos quince años, morena, con ojos negros y expresivos y una dentadura perfecta, casi siempre descubierta por la habitual sonrisa de la joven, que dotada de un genio alegre no se marcaba nunca en su animada fisonomía ni la menor sombra de tristeza.

Elena, que este es su nombre, fijaba al parecer sus hermosos ojos en la labor; pero no se apartaban de la puerta del panadero, donde entraban y salían sin cesar algunas mujeres con grandes cestos de pan.

Era medio día, y en estos pequeños pueblos á la primera campanada de las doce todo el mundo se sienta á la mesa.

— ¡Shorita, á comer! — dijo desde el umbral de la puerta una frescota muchacha.

— Ven aquí, Juana — contestó Elena — ¿está ya mi padre en la mesa?

pisar por mi pié aquellos lugares gloriosos, coger por mi mano un puñado de la tierra, cien veces santa, que cubre los restos de sublevados y leales, de vencedores y vencidos, héroes todos, los del lado de acá y los de la otra parte del puente famoso, sólido, grande monumental, digno teatro de tan transcendental hecho histórico.

Llegamos: al fin vi satisfecho mi deseo, sueño dorado de mis progresistas ilusiones.

— Aquí — me dijeron mis amables acompañantes — se libró la batalla. Sobre esa loma se parapetaron los artilleros; en la fronda de esta ladera sitióse la caballería; entre esta maleza de esa espesura de bajo monte tomaron posiciones los infantes; en aquella casa, que es hoy cortijo de la ganadería de reses bravas del hermano de Gurruta, estaba Serrano con su cuartel general; esa es la venta célebre que sirvió de improvisado hospital de sangre; en esas ochavas del puente se ocultaban los cañones de las tropas liberales; por aquella carretera avanzaban los cazadores de Novaliches...

Luego subimos la suave pendiente de un cerrete cubierto de aromática alfombra, tejida por retamas y jarales, por cantuesos y jaramagos, y cuando llegamos al picacho de un carrascal detuvimos nuestra caminata. Estábamos ante la tumba de los muertos en aquella jornada sangrienta.

Sobre una base de piedra toscamente labrada, de un medio metro de altura por otros tres de lado, alzase severa una cruz, sin adorno ni remate, que también es de piedra granítica, y que por acción de los elementos tiene una pátina negruzca y sombría. En el frontis hay esta sencilla, pero elocuente inscripción:

«La Remonta de Córdoba á sus compañeros de armas muertos en la batalla de Alcolea. — 1808. — R. I. P.»

Descubríme respetuoso y emocionado, y mientras mi pensamiento volaba al recuerdo de aquel heroico sacrificio, que las torpezas y las apostasías van trocando en inútil y estéril, arranqué unas florecillas silvestres y las deposité sobre el rústico panteón, al pié de la cruz, entre las secas hojas de una corona marchita, puesta allí por la patriótica mano de los republicanos cordobeses, únicos que se acuerdan en el aniversario de ir en colectividad á visitar la tumba.

Cuando nos retiráramos, cuatro ó cinco chicleos harapientos y desgredados surgieron á nuestro paso, demandando, plañideros, «unas perrijas por zu zaiú».

Eran los churumbeles de una de las familias gitanas que habitan gratuitamente y pintorescos domicilios bajo los arcos del puente. Un «cañfaterreño» en «iluminar» un esquelético Rocinante, convirtiéndolo en alazán fogoso que iba á dar «er gorpe» en la más cercana feria, en tanto que una mujer de cobrizo rostro y enflorada cabellera tejía una cesta, cuya primera materia era tan económica como el alquilar de la vivienda, tronchando las cañas que crecen gallardas al borde de la ribera, en un tranquilo remanso del Guadalquivir, que por allí baña rumoroso las últimas estribaciones de Sierra Morena.

A la vista de aquel abandono inconcebible, sintiendo que á nuestras mejillas asomaba el rubor, como si una voz secreta, salida de aquel rústico túmulo, nos pidiese, como miembros de una nación desgraciada, cuenta estrecha de tanta ingratitud, surgió una idea, que en el acto fué unánimemente acogida

A mediados del presente siglo vivían en una pequeña villa de la Mancha dos familias, una que pertenecía á la clase alta, y otra á la clase baja del país. Eran un rico mayorazgo, hidalgo de rancias pergaminos y más rancias preocupaciones todavía arraigadas á su alma, y un labrador, que por dar mejor salida á sus granos se convirtió en panadero, surtiendo al pueblo y á la familia rica, cuyo nombre ocultaremos bajo el supuesto de López, con los frutos de su honrado comercio.

Vamos á procurar hacer en un ligero bosquejo la descripción del pueblo, y después entraremos de lleno en la cuestión, dando á conocer del modo más claro que nos sea posible á las dos familias que han de formar el fondo de nuestro cuadro.

La pequeña villa á que me refiero la designaremos con el nombre de Villafior, que oculta el suyo verdadero. Está situada en el corazón de la Mancha, no lejos de los célebres campos que inmortalizó con sus hazas el ingenioso hidalgo don Quijote. Basta esto para que mis amables lectoras tengan ya una idea de aquel país árido por lo general y desprovisto de la magnífica vegetación que da tan poderoso atractivo á

Que el próximo 29 de Septiembre no se pita el bochornoso olvido; que la conmemoración no quede reducida a la ciudadana romería de los patrióticos republicanos; que el espíritu liberal de Córdoba resurja de sus casi apagadas cenizas, para pedir reparación de este criminal olvido en que los Gobiernos tienen estos lugares sagrados; que vaya a Madrid una comisión representativa de todos los matices y solicite el personal concurso de López Domínguez, como actor de la batalla, y de Pérez Galdós, como último yafortunadísimo cronista de la epopeya gloriosa, para que en tal fecha vengan, como nosotros acabamos de hacerlo, a depositar por propia mano un puñado de flores silvestres sobre la tumba desierta, en tanto surge un espíritu esforzado que levante su voz en el Parlamento, y del sobrante de cualquier subvención convencional solicite, en nombre de las libertades patrias, unas cuantas pesetas para erigir un monumento nacional, digno de guardar los restos que aquí yacen recogidos por el noble altruismo de la Remonta de Córdoba.

Alcoles, hasta hace algunos años, fué una colonia agrícola, que en el transcurso de tiempo ha llegado a constituir una barriada tan extensa, que hoy se aproximan a dos mil sus moradores; mas, a pesar de su incremento y de estar situada a unos diez kilómetros de la capital, conveniencias de la política, pues en esta escuela del caciquismo todo se convierte en sustancia, hacen que se la siga considerando como una barriada de Córdoba, por ser así de interés para los efectos electorales y contributivos.

Pero es el caso que Alcoles, a pesar de sus dos mil habitantes, tiene iglesia parroquial, pero carece de médico, de farmacéutico, de escuela y de cementerio. Faltando todo esto, calcúlese cómo estará de urbanización e higiene.

Fortuna para sus moradores ha sido el haber tenido el buen acuerdo de elegir recientemente, para que los represente en el Municipio cordobés, a un convecino, el prestigioso fabricante don Antonio Fernández Vergara, quien lleva a la nueva Corporación los arreos de su juventud y los entusiasmos de su cariño por Alcoles, tan injustamente preterida, y al efecto, se propone luchar hasta conseguir la construcción de un cementerio, para que no siga dándose el macabro espectáculo de que las familias pobres, que constituyen casi el total del vecindario, se vean precisadas a transportar al campo de Córdoba los cadáveres de sus seres queridos atravesados sobre los lomos de una caballería prestada, habiéndose repetido el caso de que, espantado el animal, por cruzarse con el fúnebre cortejo un automóvil ó un carruaje, haya salido huyendo, dejando tendido en la polvorienta carretera el cadáver, saliendo del atand, desventajado por efecto del topetazo recibido.

Cuando me informaron de tales cosas, cuando ví que a las puertas de Córdoba, dentro de su propio término municipal, hay cerca de dos mil habitantes que, si tienen iglesia y cura, se hallan, en cambio, faltos de médico, de farmacéutico, de cementerio y de escuela, me expliqué perfectamente por qué sobre la portada de un establecimiento, situado en su calle principal, que es la carretera misma, y para solaz y enseñanza del caminante, hay, en gruesos caracteres pintado, un rótulo que así dice:

Establecimiento de bebidas.

EDUARDO ROSÓN.

Córdoba, Junio.

(El Liberal de Madrid.)

Sección oficial

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

HALLAZGO

Encontrada sin dueño conocido una yegua en terrenos del cortijo denominado «Haza de Alcántara», de este término municipal, y constituida en depósito en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, se anuncia al público con el fin de que la persona a quien pertenezca pueda producir la reclamación oportuna en el negociado respectivo de la Secretaría municipal.

Córdoba 8 de Junio de 1909.—Antonio Piedra.

LA MEJOR PARTE

El que se humilla será ensalzado.

Cuento que obtuvo el premio en los Juegos florales celebrados en Córdoba el 24 de Mayo.

Pues señor, este era un rey llamado Abulazán; y este rey tenía cuatro hijos: Kebir, Said, Abderrán y Omur.

Abulazán, que se encontraba viejo y achacosos, llamó a sus hijos, diciéndoles: «no quiero dividir mi reino cuando muera, ni quiero observar la ley que dá privilegios al primogénito; quiero, como Alejandro el Grande, dejar mis territorios al más digno. Marchad, pues; ingenuos; y el que vuelva ante mí probándose que ejecutó la empresa más loable, se llevará mi reino.»

Kebir, Said, Abderrán y Omur partieron. Al cabo de un año estaban los cuatro delante del viejo rey.

—Yo, dijo Kebir, humillé a mi rival, y tomé por esposa a la más bella de las mujeres: la princesa Magda. Vedis, señor.

—Yo, dijo Said, logré rendir a mi emascarado adversario, adquiriendo el tesoro reservado al vencedor. Mirad esos cofres. Dentro tenéis la prueba.

—Yo, dijo Abderrán, en un torneo de la elocuencia hice emudecer al orador famoso que ocultaba su rostro y fascinaba con su palabra. He aquí, señor, el plebiscito que me otorgó la victoria.

—¿Y tú, Omur, qué has logrado? dijo Abulazán.

—Nada, padre y señor.

—¿Cómo? ¿Es posible? Contesta la verdad.

—A vos solo, señor.

—Salid, dijo el rey a sus tres hijos mayores. (Estos obedecieron.) Omur, puedes hablar.

—Yo, señor, dijo Omur, renuncié al cariño de la princesa Magda, que me prefería; me arrojé del caballo, declarándome vencido, en mi lucha con Said, y emudecí en mitad de mi discurso, para que la victoria fuese de mi hermano Abderrán. La felicidad para ellos era el triunfo que cada uno perseguía; para mí ha consistido en mirarlos felices.

—Mi reino es tuyo, buen Omur, dijo el viejo rey; y tendiéndole los brazos, añadió en voz más baja: mi reino... y mi amor.

JOSÉ MARIA MAGIAs.

Sancti de Barrameda.

VIDA CORDOBESA

EL GRAN CAPITAN

No te atemorices, bella lectora, ni tú, mi querido lector, pretendas adivinar bajo este título una larga serie de razonamientos, basados en las *faxañas* de nuestro primer guerrero y hechos con el laudable fin de ensalzar su figura, tan grande de suyo, que no necesita ajenos apoyos para sobresalir entre sus coetáneos. Llevar la memoria de la posteridad y eclipsar las glorias de sus antepasados. Voy a ocuparme del Gran Capitán, de la calle-paseo que lleva este nombre, con motivo de la primera velada estival que en ella se ha celebrado el domingo último.

La temperatura, mantenida en un delicioso término medio por la revolución atmosférica de estos días, hizo agradable la estancia en la susodicha calle-paseo, (no os riais, impíos mo-tejadores de las glorias locales); un plantel escogidísimo de muchachas bonitas—nuestro fiaco, compañeros—empuñó con grácil gesto el centro de su imperio estival, harto corto para desdicha nuestra, y empezó a ejercer con primorosa delicadeza los graves deberes que le impone la soberanía de la belleza sobre los corazoneros tenorioscos y conquistadores, (los atrevidos, amados compadres, á decirme quién es el vencedor y quién el domeñado en estas lidas veraniegas?); otra pléyade de mozos bien plantados y arrogantes, entre los que conozco uno decidido á amar á todo trance y que aún no ha encontrado pareja (os lo recomiendo, impolitas señoritas, y conste que el tal caballero no es difícil de contentar, palabra); después la falange de señoras respetables, de sesudos varones cal-

vos, y la turbanilla de espías, corchetes y lechuguinos completaban el cuadro que á la contemplación de los observadores ofrece nuestra población en las noches de asueto al aire libre.

Y esta muchedumbre nocterniega y aquella juventud noctívaga confirmaron la derrota del invierno por el avasallador empuje de la luz, la alegría, los colores y las risas, que iniciaron sus escaramuzas con las flores blancas de los almendros y los botones de oro de los prados.

FEDRO.

CORREO TAURINO

Rafael Gómez (Galito) ha sido ajustado para torear en Lisboa el día 10 del próximo mes de Octubre.

El banderillero *Lunares*, de la cuadrilla de *Cocherito*, abandona los palitroques y se dedica á matador de novillos.

—El día 20 de los corrientas toreará nuevamente en Zaragoza la cuadrilla juvenil mejicana.

—*Conejito III* se las habrá con cuatro bichos de Gallardo el jueves próximo en el circo taurino de Paellonuevo.

—Con reses de Guadalest se las entenderán en Bayona el día 5 de Septiembre los diestros *Cocherito* y *Bombita III*.

—En las corridas que se celebrarán en Orense los días 10 y 13 de los corrientes se lidiarán reses de Becerra y de don José Bueno, tomando parte en la primera los diestros *Maxaminito* y *Lagartijillo chico*, y en la segunda estos y *Minuto*.

—*Quinto* y *Litri* estoquearán el jueves venidero en Nerva reses de Nandín.

—Apreciando la atenuante de la legítima defensa, ha sido absuelto por los tribunales de justicia de Méjico el banderillero José Traverso (Marinerito) que en rifa dió muerte al matador de toros Sabatán Chaves (Chano).

—El novillero mejicano Eligio Hernández (Sarlo) toreará el 18 de Julio en San Fernando, el 25 en Córdoba y el 8 de Agosto en Cádiz.

—Anteanoche que quedó ultimado el cartel para la novillada que se verificará en Ecija el día 24 del corriente, día de San Juan.

Se lidiarán cuatro novillos-toros de don Antonio Guerra, siendo los matadores los valientes novilleros cordobeses Enrique Rodríguez (Manolete II) y Angel Martínez (Cerrajillas III).

—Hace unos días se reunieron en Valencia, en el Hotel Miramar, doscientos comensales amigos y admiradores del valiente matador de toros José Pascual (Valenciano).

Este banquete fué para celebrar el feliz regreso de América de dicho matador, que tan bien ha dejado sentado su pabellón en aquellas repúblicas, en donde tiene ya contratadas para la próxima temporada de invierno un buen número de corridas.

Al descorcharse el consabido champagne, se brindó por la prosperidad del diestro festejado.

En España tiene comprometidas un sin número de corridas.

Desearnos á tan modesto como bravo matador mucha suerte en las corridas que terree.

PERIÓDICOS OFICIALES

Sumario de la *Gaceta de Madrid* correspondiente al 7 del actual:

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real decreto disponiendo se comunique el ceremonial que ha de observarse en el Real Sitio de La Granja con motivo del próximo alumbramiento de S. M. la Reina doña Victoria Eugenia.

Ministerio de Estado.—Real orden disponiendo que hasta la llegada del subsecretario nombrado para este departamento se encargue del despacho de los asuntos de esta subsecretaría don Ramón Gutiérrez y Ossa.

Extracto del *Boletín oficial* de la provincia de Córdoba, perteneciente al mismo día:

Gobierno civil.—Resolución adoptada en el expediente de expropiación que en término de esta ciudad motiva la construcción de las obras de continuación de la travesía por Córdoba de la carretera de Madrid á Cádiz y muro de encauzamiento del Guadalquivir.—Traslado del acuerdo de la Comisión provincial admitiendo la renuncia presentada por don José Cabello Doñamayor del cargo de concejal del Ayuntamiento de La Rambla.

Junta provincial de Instrucción pública.—Relación de nombramientos hechos en virtud de las propuestas formadas por la Secretaría de la Corporación.

Delegación de Hacienda.—Circular relativa al canje de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100.

Ayuntamientos.—Circulares de los de Pueblonuevo del Terrible, Villaviciosa, Fernán Núñez, Hornachuelos, Espejo y Posadas advirtiéndole á los mozos del próximo reemplazo que durante el mes actual deberán justificar la ausencia en ignorado paradero de sus padres ó hermanos.—Distribución de fondos del de Córdoba para satisfacer las obligaciones del mes de Mayo.—Anuncios de tener expuestos al público el de Villaharta el padrón vecinal; los de Espiel, Balmez, Rute, Fuente Tójar é Iznájar los apéndices al amillaramiento; el de Espiel el registro fiscal de edificios y solares; el del Viso el padrón de prestación personal; el de Fernán Núñez las cuentas municipales de 1908; el de Guadalcazar el repartimiento de arbitrios extraordinarios, y el de Palenciana las cuentas de ordenación y caudales de 1902, 1903 y 1904.—Edicto del de Hornachuelos declarando incursos en el recargo del 5 por 100 á los contribuyentes morosos.—Extracto de los acuerdos tomados por el de Villanueva de Córdoba en sus sesiones del mes de Mayo último.

Juegados.—Edictos de los de Cabra y Bujalance anunciando la subasta para la venta de fincas; del de Córdoba citando á los autores del hurto de un mulo efectuado el 6 de Mayo último en la huerta «El Lobatón», de este término; del de Castro del Río citando á un desconocido que del 17 al 20 de Abril acompañaba como criado en Torredonjimeno á Juan Espejo Gómez y llamando á este; del de Posadas interesando el rescate de cuatro barros hurtados el 29 de Mayo del soto de «Cortijo puevo», término de Almodóvar del Río y llamando á Alejandro Tejedor Herrero, y del de Montoro anunciando que se ha dado de alta en el ejercicio de su profesión el procurador don Juan Carpio Galán.

LA PROCESION DEL CORPUS

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CÓRDOBA

A las seis de la tarde del próximo jueves 10 del que rige deberá salir de la Santa Iglesia Catedral la solemne procesion del Santísimo Corpus Christi, en la que se expone á la veneración pública el Sagrado Misterio de la Eucaristía.

Con tan señalado motivo me prometo de la cultura y circunspección ofrecidas siempre por este vecindario, que en tan solemne acto ofrecerá nuevo testimonio de sus religiosos sentimientos, contribuyendo á su mayor esplendor con el cierre de las tiendas y talleres y exornación con colgaduras en las fachadas de las casas enclavadas en el trayecto que la procesion ha de recorrer, é iluminándolas la víspera, por cuyas calles queda prohibido el tránsito de carruajes y caballerías durante la tarde de expresado día, á fin de evitar que por esta causa pueda alterarse la compostura y respeto que requiere aquella religiosa festividad.

Córdoba 8 de Junio de 1909.—Antonio Piedra.

GACETILLA

—**Velada.**—Esta noche, de nueve á once, se celebrará la velada del Corpus en la calle Ayuntamiento. Será amenizada por la banda municipal de música.

—**Audiencia.**—En la sección segunda de esta Audiencia estaba anunciada para ayer la vista, con intervención del jurado, de una causa instruida en el juzgado de Baena, por el delito de robo, contra los célebres bandoleros apodados *Reverte*, *Pepino grande* y *Pepino chico*, pero no pudo celebrarse por no estar en la cárcel de Córdoba todos los procesados.

—**Para material.**—Por Real orden le ha sido concedida al Instituto general y técnico de Córdoba la suma de 2.300 pesetas para material científico, y al de Cabra la de 1.100 con igual destino.

—**De viaje.**—En el correo de ayer ha salido para Granada, después de permanecer unos días en Córdoba, el Marqués de Torres Pacheco, acompañado de su bellísima hija Conchita Fontes de Albornoz y Díaz de Mendoza y de su prima Angélica Fontes de Albornoz.

—**Traslado.**—De Cádiz ha sido trasladado á esta capital, donde ya prestó servicio durante muchos años, el vigilante de segunda clase del cuerpo de vigilancia Juan Bautista Zurita.

—**Canje de carpetas.**—Dispuesto por Real orden que se proceda al canje de las carpetas provisionales emitidas en representación de los títulos de la deuda amortizable al 4 por 100, en virtud de lo determinado en el artículo 10 del Real decreto de 27 de Junio de 1908, podrá efectuarse la presentación de dichas carpetas en la Delegación de Hacienda de esta provincia desde el día 14 del corriente hasta el 30 de Julio próximo, fecha desde la cual sólo serán admitidas en la Dirección general de la Deuda.

—**Que lo compongan.**—En el piso de la calle Maese Luis hay gran número de bahces que causan molestias á los transeúntes. Traslado al señor Alcalde.

—**Enhorabuena.**—Se la damos muy cum-

plida al apreciable joven don Juan Salas y Garat, alumno del Colegio de PP. Salesianos de Utrera, por el brillante éxito obtenido en los últimos exámenes celebrados en el Instituto de Sevilla. Nuestra felicitación al aprovechado estudiante, que hacemos extensiva á su distinguida familia.

—**Balle.**—A causa de lo desahucado del tiempo el baile proyectado para mañana en la tienda que la sociedad Circolo de la Amistad posee en el campo de la Victoria se celebrará en los salones de dicho Circolo, empezando á las once de la noche.

—**Caja de Ahorros.**—El domingo último ingresaron en la Caja de Ahorros de esta capital 26.450 pesetas por 221 impositores, de las cuales fueron nuevas 17; se pagaron pesetas 28.823'84 á solicitud de 76 impositores, 8 de ellos por saldo de sus respectivas libretas.

—**Aclaración.**—Por omisión involuntaria no aparecieron en el suelto que publicamos ayer, con medalla de plata, los alumnos del colegio de San Carlos don Alberto Manzanares Iñiguez y don Isidoro Gómez Romero, al ocuparnos de las matriculas y premios de honor Reciban nuestra enhorabuena y sirvalos de estímulo para los estudios sucesivos.

—**Perreras.**—En el Campo de la Verdad un perro mordió ayer á una niña, causándole una herida en una pierna, y en la calle Mucho Trigo otro can se abalanzó á un joven, rompiéndole el pantalón.

—**Denuncia.**—El cuerpo de vigilancia ha denunciado á un sujeto que en la calle Alvar Rodríguez maltrató á una mujer.

—**Foco de infección.**—En la calle Jurado Aguilar hay un sumidero obstruido que produce malos olores. El guardia municipal del distrito ha formulado la correspondiente denuncia.

—**Monte de Piedad.**—El lunes próximo se verificará en este establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Central y Sacursal primera durante el mes de Agosto último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—**Enfermo.**—Por los dependientes de la autoridad local ha sido conducido al hospital de Agudos un sujeto vecino de Priego, que se hallaba en esta capital gravemente enfermo y sin recursos.

—**Quejas del público.**—Los vecinos de la calle Gran Capitán se quejan de las molestias que les causan una vaca y un becerro que hay en un solar de dicha vía, los cuales no cesan de mugir durante la noche.

—**Un pleito.**—En la Sala de lo civil de la Audiencia territorial de Sevilla se han visto unos autos seguidos en el juzgado de Posadas á instancias de don Miguel Santana Fernández, contra la sociedad minera «Cinco Amigos», sobre indemnización con arreglo á la ley de accidentes del trabajo. Sólo asistió á la vista el director jurídico de la sociedad apelada, don Pedro Rodríguez de la Borbolla, que pidió la confirmación del fallo recurrido.

—**Instrucción pública.**—He aquí los nombramientos de maestros y auxiliares hechos por la Junta provincial de Instrucción pública, en virtud de propuestas de la Secretaría de dicha Corporación: don José Vidal Gaete Sánchez, maestro interino de la escuela pública incompleta mixta de Piconcillo, término municipal de Fuente Obejuna, con 375 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales; don Antonio del Puerto Pavón, maestro interino de la escuela pública incompleta mixta de Fuente del Condé (Iznájar) con 375 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales; don Rafael Ruiz Fernández, auxiliar interino de la segunda escuela pública elemental de niños de Castro del Río, con el sueldo de 312'50 pesetas anuales; don David Vergé Solano, auxiliar interino de la primera escuela pública elemental de niños de Belmez, con 312'50 pesetas de sueldo anual; doña Purificación Luna y Luna, auxiliar interina de la escuela pública elemental de niñas de La Carlota, con 500 pesetas de sueldo anual; doña María de la Torre y Vallés, auxiliar interina de la escuela pública elemental de niñas de Almedinilla, con 500 pesetas de sueldo anual, y doña Eva Jiménez Zurbano, auxiliar interina de la primera escuela pública elemental de niñas de Priego, con 312'50 pesetas de sueldo anual.

—**Nombramiento.**—Ha sido nombrado conservador catastral de la zona de Lucena don Miguel Laguna Serrano.

—**Guardia civil.**—La benemérita del puesto de Posadas ha detenido á un sujeto, vecino de aquella población, que estaba reclamado por la autoridad judicial del partido para cumplir condena, y la del puesto de Palma del Río ha denunciado á dos mujeres que hurtaron cuatro arrobas y media de patatas en una huerta de aquel término.

—**A los lectores!**—Acaba de publicarse el tomo XVIII del «Teatro», de Jacinto Benavente. También acaban de editarse las obras siguientes: el tomo XIX de don Juan Valera; «Ecos de ausencia», de Talero; «El libro del saber doliente», de Zozaya; «Casa Cieles», de Martínez Barrionuevo, y «La casa de las Granadas», traducido del inglés por Emeterio Mazarriaga: todas estas y cuantas obras se publican pueden adquirirse en la librería de don Juan Font, San Fernando, 34 y 36.

—**Gura el estómago el Elixir Saiz de Carlos.**

—**Clase de francés para señoritas.**—Se halla abierta, á cargo de un ilustrado profesor, en el acreditado Colegio del «Dulce Nombre de María», establecido en la calle Conde de Torres-Cabrera, núm. 1, sitio hoy de los más céntricos de la capital, las lecciones son alternas y los honorarios 5 pesetas mensuales. Las señoritas que posean ya algún conocimiento de este idioma podrán asistir á esta clase para ampliarlo y perfeccionarlo ejercitándose en la lectura y traducción correcta al castellano de todo género de publicaciones francesas (libros de instrucción y recreo, periódicos, ilustraciones, etcétera) hasta verificar de viva voz sus versiones sin dificultad alguna, leyéndose cada si estuvieran escritas en nuestra propia lengua española. A este fin, que tanto estimula al estudio,

nuestras provincias meridionales y del Norte. Hermosos viñedos y ricas tierras de pan llevar es lo que constituye la mayor riqueza de esta comarca. El pueblecito de Villafior cuenta un escaso vecindario, que no llegará quizás á doscientas almas. Su situación topográfica es bonita; asentado en una extensa planicie y circundado de viñas y olivares, se presenta á la vista del viajero como un montón de casas medio arruinadas, que sin fuerzas para sostenerse en pie por la incuria de sus dueños, han dejado caer perezosamente ya un pedazo de la corraliza, por donde entran y salen al campo las gallinas y aves caseras, ya el alero de un tejado, donde las golondrinas han formado su nido, ó ya el carcomido balcón de madera que amenaza desplomarse tras sí toda la fachada sobre el infeliz transeúnte.

Empero no temais: entremos en las calles sin recelo; ni un alma circula por ellas y estamos en pleno medio día: todas son rectas, partiendo de la anchurosa plaza que está en el centro, y desde allí, dirigiendo la visual por los cuatro extremos, se ve el campo al final de otras tantas calles que constituyen lo principal del pueblo.

En el centro de la plaza se eleva un edificio bastante regular, frente por frente de otro más suntuoso todavía, adornados ambos con balcones de hierro, lujo desconocido allí, donde por lo general son de madera, y no abundan mucho porque la mayoría de las casas solo tienen el piso bajo, dedicando á graneros los segundos, que en forma de desvanes casi todos se anuncian por unas pequeñas ventanas colocadas junto al alero del tejado y guarnecidas en todo lo largo de la

fachada por esos asombrosos nidos de barro que con tan admirable simetría construyen las golondrinas, preciosas aves que son en estos lugares casi desiertos las compañeras cariñosas y fieles de sus sencillos habitantes.

Uno de los edificios de que llevo hecha mención era el Ayuntamiento; el otro pertenecía á la casa solariega de López el *mayorazgo*, como le llamaban en el pueblo, fijándonos en ésta que ha de llamar nuestra atención durante el curso de esta novela que tienes, lector amigo, la paciencia de escuchar.

La entrada principal estaba debajo de un balcón largo, tenía rejas á los lados y estas encima balcones pequeños formando una fachada bastante armónica, que contrastaba perpetuamente con las desmanteladas y feas casuchas que forman la villa. Se entraba á la casa por un patio pequeño circuido de un soportal corrido que tenía habitaciones arriba y abajo. Estaba cubierto con un toldo, de lona al que enlazaban por los cuatro extremos otras tantas ramas de trepadoras parras, llenas de sabrosos y bien maduros racimos de esa hermosa uva que llaman de San Diego.

Con esto está dicho que nuestra escena pasa en el otoño. En efecto, no había empezado la vendimia; pero ya se preparaban para ella en casa de López, cuya principal riqueza consistía en estos caldos que han llegado á tener fama en España y en el extranjero.

Antes de penetrar en la casa, pues estamos á la puerta del patio que á ella da ingreso, diguese el lector fijar su vista en una mala casucha que está al otro lado de la plaza, pero frente por frente de aquella en que nos encontramos, perteneciente al *mayorazgo* don

convirtiéndose en escogidas biladas p...
Córdoba...
En el...
Vacunación...
Un ca...
desvia de...
no duerm...
tiempo p...
necesidad...
gresa y p...
por últim...
convierter...
tara sang...
el subir c...
turnos, di...
palabras...
vigor y lo...
jeado ant...
El sat...
Hipofosf...
había mal...
Este e...
fitos Salu...
organismo...
perdido.
Pitasa...
Hipofosf...
aprobado
AF...
Se hac...
Alto á p...
monte.
Tambi...
de past...
do Alto.
Para...
deras de...
besa.
Se arr...
Para t...
Adminis...
Arias, Ped...
S...
Santo de...
Mafiana...
garcía, r...
Jabillo...
de la Enc...
Córdoba...
López Z...
López Z...
Corte de...
de la Se...
Mafiana...
Mafiana...
En la Ca...
Mafiana...
Feniticiari...

ZOTAL

MARCA REGISTRADA

El «ZOTAL» inglés de Burgoyne es el mejor insecticida y desinfectante conocido. Con un kilo de «ZOTAL» puro, mezclado con veinte kilos de agua, se desinfectan habitaciones y se destruyen todos los insectos, se curan las enfermedades de los naranjos y olivos, se cura la sarna y roña en las ovejas, se cura la glosopeda (pezuña) en los cerdos y otros males epidémicos del ganado en general. El «ZOTAL» inglés de Burgoyne es indispensable a los buenos agricultores y ganaderos y a todas las familias como preventivo contra enfermedades contagiosas. Recomendado contra el tifus. El «ZOTAL» legítimo y puro de Burgoyne se vende a 2'50 pesetas el kilo en todas las farmacias y droguerías. Venta al por mayor: J. Tejera de la Torre, Teodosio, 16, SEVILLA.—Cuidado con las falsificaciones. Para toda clase de informes y detalles casa de Tomás Porcel Hernández, Comercio de Tejidos, Conde de Cárdenas, núm. 15.

convertiéndolo en pasatiempo útil y agradable, con una numerosa colección de obras escogidas de autores clásicos y modernos, publicadas por las principales casas editoriales de París en estos últimos años. Las alumnas del Colegio sólo abonarán por esta enseñanza especial la mitad de los indicados honorarios.

—Chocolates Pi.—Barcelona. Pídanse en todos los colmados y comestibles de esta ciudad.

—Una de las casas que más acreditado tienen la economía en los precios y que más barato venden las novedades de señoras y caballeros es el establecimiento de tejidos de Tomás Porcel. Trajes para señora, lana novedad, desde 10 pesetas corte; idem para caballero, lana, desde 3 pesetas hasta 70 el corte. Piezas holandesa algodón a 12 pesetas. Camisetas caballero desde 50 céntimos.

—Pídanse las legítimas aguas de «Vichy-Etat» embotelladas; «Vichy Hôpital» (estómago), «Vichy-Célestins» (riñones), «Vichy-Grande Grille» (hígado). Rehúsen las intrusiones y falsas denominaciones de Vichy. Exigase «Vichy-Etat».

—Abanicos.—Se realizan 50.000 abanicos japoneses para señora, niñas y caballeros, a precios sumamente baratos. Abanicos finos de 2, 3 y 4 pesetas uno, a 1, 1'50 y 2 pesetas. Abanicos de 1, 1'25 y 1'50, ahora a 50, 60 y 75 céntimos. Abanicos japoneses, clase corriente, a 35 céntimos. Abanicos de gasa con varillas de hueso desde 2 pesetas. Cadenas finas para abanicos desde 1 peseta. Pasamanería «La Savillana», Lestrada, 24.

—El «Zotal» Inglés de Burgoyne es el mejor desinfectante para uso doméstico y más barato.

REMITIDO

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA. Mi estimado amigo: he leído en el número de hoy el remitido de don Pedro García del Prado, el cual está incompleto, pues falta decir que su hijo Rafaelito debe citarse como modelo de laboriosidad y aplicación; y debido a esas cualidades naturales en él, sin violencia, se priva de todo recreo para dedicarse de lleno al estudio; y sólo así es como ha podido salir airoso en las numerosas asignaturas de que se ha examinado.

Le ruego a usted, señor Director, publique este escrito como complemento del remitido a que hago referencia.

Y anticipándole las gracias, sabe que soy siempre de usted afectísimo amigo q. l. b. l. m., El Director del Colegio Franco Español de San Luis.

Córdoba 7 de Junio de 1909.

VACUNA

En el Instituto provincial y municipal de Vacunación establecido en la calle Juan Rolo, núm. 3, duplicado, a cargo del médico don Baldomero Castellano, se vacunará gratuitamente a los pobres del distrito de la derecha, con linfa fresca de ternera, hoy, de una a tres de la tarde.

¿Cómo empieza la tisis?

Un caballero que goza de cabal salud se desvía del camino normal, hace vida caprichosa, no duerme las horas necesarias, apenas tiene tiempo para vivir y satisfacer las apremiantes necesidades de la vida, gasta más de lo que ingresa y poco a poco su organismo desfallece, y por último el «inflaquecimiento» y la «debilidad» le convierten en caja de Pandora, tiene tos, expectora sangre o mucosidades, disnea y cansancio al subir cuesta, sueño intranquilo, sudores nocturnos, digiere mal, tiene palpitaciones; en dos palabras, la pereza física y moral, la falta de vigor y lozanía es evidente; este sujeto ha «envejecido antes de tiempo», está al borde de la tisis. El sabio consejo de su médico «tome jarabe Hipofosfitos Salud» le ha devuelto la vida que había malgastado en excesos y bacanalas. Este enfermo preconiza el jarabe Hipofosfitos Salud a todos los débiles y caquéticos; un organismo tiene el vigor y la salud que había perdido.

Pídanse en las buenas farmacias y droguerías Hipofosfitos Salud, de Climent y C.º, único aprobado por la Real Academia de Medicina.

ARRENDAMIENTO

Se hace desde el día de terrenos en Campo Alto a pastos, labor y montanera y para desmonte.

También se arrienda desde el día una dehesa de pastos y monte bajo, situada en la de Campo Alto.

Para su desmonte se ceden el monte y maderas de un terreno situado en la misma dehesa.

Se arriendan también terrenos para labor. Para tratar de precio y condiciones en la Administración del Excmo. Sr. Conde de Torre-Arias, Pedro López, 6.

Sección religiosa

Santo de hoy.—San Primo y San Feliciano, mártires. —Mañana.—Sanctísimo Corpus Christi y Santa Margarita, reina de Escocia.

—Hoy en la iglesia del convento de la Encarnación, costado por la M. I. señora Condesa de Oñate de las Torres, en sufragio por su tío don Mariano López Zapata. —Mañana en la Santa Iglesia Catedral, costado por el Excmo. Cabildo.

Corte de María.—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora del Rosario, en la iglesia de San Pablo. —Mañana a nuestra Señora de Loreto, en la iglesia de la Encarnación.

En la Catedral.—En la Misa conventual predicará mañana el Dr. D. Ruperto Cuadrado Aranda, Canónigo Penitenciario.

CASTELLANO Y C.ª

(SOCIEDAD EN COMANDITA)

CALLE JESUS MARÍA, NUM. 1

Nadie debe comprar CAMAS sin ver antes el gran surtido de esta casa en la seguridad de que ahorrarán dinero.

Muebles de Viena. — Colchones sommier a precios sin competencia. MAQUINAS para coser y bordar WERTHEIM, WHEELER y WILSON

San Pedro.—Hoy quinto día de la novena a San Antonio; continúa el mes del Sagrado Corazón de Jesús. Principian estos actos a las ocho de la mañana.

Esclavas del Corazón de Jesús.—Todas las tardes del presente mes, antes de la bendición y reserva, se hará en esta Iglesia un ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús.

Santo Ángel Custodio (Capuchinos).—En la Misa de ocho se hará el ejercicio del mes consagrado al Delfín Corazón de Jesús.

San Pablo.—En esta real iglesia continúa, al toque de oraciones, el devoto ejercicio del mes consagrado al Sagrado Corazón de Jesús, terminándose con cánticos.

San Pedro Alcántara.—Hoy, a las siete y cuarto de la tarde, cuarto día de solenne novena al glorioso San Antonio de Padua, dando principio con el rezado de la estación al Santísimo Sacramento, rosario con letanía cantada, lectura de la novena correspondiente al día, con motetes cantados, concluyendo con la reserva.

Con permiso de nuestro Excmo. E. lmo. Prelado, se está expuesta Su Divina Majestad en forma de Jubileo, costado por don Antonio Ortiz y señora, en sufragio de sus difuntos.

Iglesia del «S. m. Corpus Christi».—Hoy comenzarán los solennes cultos que la comunidad de religiosas dominicas consagra al Augusto Sacramento de la Eucaristía. Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará expuesta S. D. M. en forma de Jubileo. A las ocho se manifestará y a las nueve habrá Misa cantada, y por la tarde, a las seis, se rezará el santo rosario y a continuación se hará el primer día de novena al Santísimo. Los cultos de este día son costeados por una devota, por sus difuntos.

Santa Marta.—Mañana dará principio la solenne novena en honor del Santísimo Corazón de Jesús; con motivo de la procesión del Corpus, el primer día la harán las religiosas solamente, y el segundo comenzará a las seis y media de la tarde: se rezará el santo rosario, letanía cantada, lectura de la novena, sermón, concluyéndose con la reserva. Los sermones estarán a cargo de los RR. PP. Misioneros del Inmaculado Corazón de María.

Desde el día 11 hasta concluirse la novena habrá exposición solenne del Santísimo Sacramento.

Las misas que se celebran el día 9 en la parroquia del Salvador y Santo Domingo de Silos, desde las seis y media, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del Excmo. Sr. D. Francisco Milla Beltrán (q. e. p. d.)

Su viuda la Excmo. Sra. D.ª Magdalena Burgos ruega a sus parientes y amigos lo encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran el día 11 en la iglesia de San Pedro Alcántara, desde las ocho en adelante, serán aplicadas en sufragio por el alma de la señorita María Chaparro Cabañas (q. e. p. d.) que falleció el día 11 de Diciembre último.

Sus desconsolados padres, hermanas y tíos ruegan a las personas piadosas la encomiendan a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebran el día 12 en la parroquia de San Francisco y San Eloy, desde las siete, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas en sufragio por el alma del señor don José Suárez-Yarela y Losada (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda e hijos, hijos políticos nietos y demás parientes ruegan a las personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Sección comercial

BOLETIN DE COTIZACION

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE CÓRDOBA

Telegrama de la Bolsa de Madrid.

Efectos públicos españoles
4 por 100 perpetuo interior, 87'85.—5 por 100 amortizable 101'45.—Cédulas hipotecarias 4 por 100 500 pesetas, 102'0.

Valores de sociedades nacionales
Banco de España, 464'00.—Compañía Arrendataria de Tabacos, 407'50.

Cambios sobre el extranjero
París a la vista 10'60.—Londres a la vista 27'87.

Metales preciosos
Centenes antiguos 11'60.—Id. nuevos 9'60.—Oro antiguo 10'60.—Idem nuevo 9'60

Cereales y líquidos
Trigo duro, 12 pesetas fanega.—Idem blanquillo, 11'75.—Cebada, 6'25.—Habas castellanas, 10.—Idem morunas, 8'50.—Escala, 5'00.—Maiz, 11.—Alpiste, 10.—Aceite corriente, 12'50 pesetas arroba.

Córdoba 8 de Junio de 1909.—El Secretario, Antonio Jiménez López.—V.º B.º: El Síndico, Antonio Torrellas.

SOCIEDAD JOSE BAREA E HIJO

Labradores, ganaderos y abastecedores de carnes Y FABRICANTES DE PAN

Precio de la carne al público

	Pesetas
Solomillo limpio sin hueso, kilo.	3 25
Carne de vaca con hueso.	1 60
Idem masa sin	2 32
Idem falda sin	1 46
Ternera con hueso.	1 76
Idem sin hueso, masa	2 76
Chuletas de ternera	2 25
Borrego	1 42
Macho.	1 28

Tocino para dentro de la población
Salado a 7 reales kilo; hojas enteras a 78 reales arroba.

Gran Exposición de cuadros al óleo situada en el paseo del Gran Capitán, al lado de la plaza de toros, antiguo local de Gutiérrez y C.º.—Entrada libre.

Ocasión sin igual sólo por ocho días. Están de enhorabuena los aficionados a la pintura, porque encontrarán una espléndida colección de cuadros, todos pintados al óleo, en paisajes, marinas, flores y asuntos de figura, y se realizan todos por menos del valor del marco. Se reciben encargos de pinturas. 8 días solamente, 8.

Procurador

EN SEVILLA de la excelentísima Audiencia y Juzgado Civil y Eclesiástico.—D. Vicente Narbona Jiménez, Alfonso XII, núm. 21, Sevilla

EL MEJOR Y MAS BARATO

VERMOUTH "TORINO", GUILA ROSSA
IGNACIO QUINGUER.—BARCELONA
REPRESENTANTE EN ESTA PLAZA

A 15 y 20 céntimos

Se ha recibido un extenso y variado surtido de artistas y niños, en esmalte iluminado, en la imprenta y papelería «LA VERDAD», GONDOMAR, 7.

JULIAN RUIZ MARTIN

MÉDICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Horas de consulta: de doce a dos de la tarde. —Gratis a los pobres. —Calle de José Rey, núm. 5

Gran Café y Confitería LA PERLA

Helados para hoy
Mantecado.—Granizada de almendra.
Granizada de limón.—Biscuit glacé.—Merengues helados.—Barquillos rellenos.
Precios del mantecado y cremas a 50 céntimos, granizadas a 25 y el paquete de barquillos a 15.
Chocolates con pastas a 30 céntimos.
Servicio a domicilio.—TELÉFONO NUM. 4

Gran Café de Colón

Helados para hoy
Mantecado.—Granizada de limón.—Biscuit glacé.
Almendra.—Merengues helados.

RESTAURANT DE MIGUEL GOMEZ

CALLE MARQUÉS DE BELL (antes Morillo). Teléfono núm. 140.—Plato del día para hoy.—Quenetas de ternera con guisantes. Se vende Rioja clara a 75 céntimos litro y a 11 pesetas arroba.

RESTAURANT DE ANTONIO GOMEZ

ANTIGUA CASA DE CERRILLO
Plaza de Cánovas 2 y 4 (antes Tendillas)
Teléfono núm. 103
Plato del día para hoy: Filete Royal con champignon
Cubiertos desde dos pesetas en adelante.

FORNOS

Calle Siete Rincones, número 1 duplicado y Siete María, 2.—Plato del día para hoy: Lengua de vaca en salsa excitante.—Planes de leche, a 20 céntimos cada uno.—Pescados variados y en condiciones higiénicas, preparados y conservados con hielo.
Se sirven cubiertos a dos pesetas y cenas a peseta.
Se admiten abonos de almuerzos y comidas a precios económicos.

Espectáculos

Teatro-Circo del Gran Capitán

Compañía cómico-lírica dirigida por los señores Peña y Puchadas.

FUNCIÓN POR SECCIONES PARA HOY

Primera sección, a las ocho y media.—La zarzuela, en un acto, *Alma de Dios*.
Segunda sección, doble, a las nueve y tres cuartos.—El sainete lírico-taurino, *Los miras*.—La zarzuela en un acto, *La alegría del batallón*.—El juguete lírico, *El ratón*.

PRECIOS PARA LA 1.ª SECCIÓN.—Palcos sin entrada, 4'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'75.—Anfiteatro con idem, 0'80.—Entrada de palco, 1'00.—Entrada de grada, 0'25.

PRECIOS PARA LA SECCIÓN DOBLE.—Palcos sin entrada, 6'00 pesetas.—Silla con entrada, 1'75.—Anfiteatro con idem, 0'80.—Entrada de palco, 1'75.—Entrada de grada, 0'40.
El impuesto del timbre a cargo de la empresa.

POR TELEGAFO

Muerte de un torero

Madrid 8, 6 t.

Después de espantosa agonía ha muerto el banderillero «Alfarerito» a causa de la cogida que sufrió el domingo último en la plaza de toros de Carabanchel.

El contrato de la escuadra

A fines de la actual semana quedará definitivamente ultimado el contrato relativo a la construcción de la escuadra.

Augustos viajeros

A las 9 de la mañana regresaron, procedentes de Valencia, los Infantes don Fernando y doña María Teresa, acompañados del Ministro de Fomento.

En la estación les recibieron la Reina doña María Cristina, la Infanta doña Isabel y las autoridades.

La desnaturalización del aceite

Una comisión de fabricantes de aceites d

varias provincias ha visitado al Ministro de Hacienda para pedirle que no se extremen las medidas relacionadas con la desnaturalización de los aceites industriales.

Como quiera que los oliveros solicitaron lo contrario, González Besada ha prometido estudiar el asunto para no lesionar intereses.

El Rey a Madrid

González Besada ha dicho que mañana, al medio día, vendrá el Rey a Madrid para presidir el consejo de ministros.

Ejecución de un reo

El sábado próximo será ejecutado en Pamplona el reo Bonifacio García.

Esta noche llegará el verdugo de Burgos, encargado de cumplir el terrible fallo.

Una reliquia

Según comunican de Tortosa, en el tren de la línea de Valencia ha sido depositada hoy la reliquia de Nuestra Señora de la Cinta para remitirla a La Granja con motivo del próximo alumbramiento de la Reina doña Victoria Eugenia.

Acompañaronla a la estación las autoridades, el clero, varios concejales, las cofradías religiosas y numerosísimo público.

Noticias de Barcelona

En la segunda sesión del Congreso de librerías, que está celebrándose en Barcelona, se aprobaron varias conclusiones.

El ponente Gallach leyó un notable informe sobre el tema: medios prácticos de fomentar y activar el comercio de libros de España en las naciones sub americanas.

El hijo del eminente músico Albéniz ha dado las gracias al Alcalde por la participación que ha tomado el Ayuntamiento de Barcelona en las honras fúnebres dedicadas en aquella capital al inolvidado maestro.

En ocasión de estar practicando ejercicios de tiro en la falda del Montjuich varios soldados y guardias de seguridad ocurrió un desprendimiento de tierras en un canal particular y quedaron sepultados tres obreros.

Dos fueron extraídos muertos y uno gravemente herido.

Cuestión personal

Madrid 8, 7 30 t.

Telegrafan de Lisboa que en el parque de Pálhava, próximo a dicha población, se verificó un duelo a espada entre Domingo Centeno, hijo del diputado del mismo apellido, y el Conde Arnos, antiguo secretario del Rey don Carlos de Braganza.

Al cuarto asalto el Conde Arnos resultó herido en el costado derecho, y los padrinos dieron por terminado el lance.

Los combatientes no se reconciliaron.

Degradación

El Sultán de Turquía ha firmado un decreto ratificando la degradación de Munir Pachá, Embajador que fué de aquella nación en Francia.

Matrimonio

En Viena se habla del próximo enlace de Francisco José de Braganza con una hija del millonario americano Vanderbilt.

Dispensario

antituberculoso
A las cinco de la tarde se verificó, con gran solemnidad, la inauguración del tercer Dispensario antituberculoso.

Al acto asistieron la Reina doña María Cristina, los Infantes, el Ministro de la Gobernación y otras distinguidas personalidades.

Después de la inauguración los invitados recorrieron las dependencias del establecimiento, todas las cuales reúnen las mejores condiciones para el objeto a que se las destina.

Los carlistas

Los senadores y diputados carlistas celebrarán una reunión el viernes próximo.

Dícese que en ella tratarán de la jefatura del partido, en vista del estado de gravedad en que se halla Barrio y Mier.

Se cree probable que vuelva a la vida política activa el Marqués de Cerralbo.

Presentación

de credenciales

Mañana presentará sus credenciales al Rey el nuevo Ministro plenipotenciario de los Estados Unidos en España.

La cuestión Merry del Val

Madrid 8, 8 45 n.

Esta mañana conferenciaron nuevamente nuestro Embajador en Marruecos y el Ministro de Estado.

Esta tarde volvieron a conferenciar ambos y el Embajador de Alemania.

Interrogado Allende Salazar respecto a si es cierta la noticia de la destitución de Merry del Val contestó negativamente, añadiendo que, aunque aquel lo hubiera hecho mal, relevarle de su puesto equivaldría a dar la razón a los moros.

Maura

El Jefe del Gobierno cambió impresiones con los ministros que fueron a visitarle.

Después, en unión de su esposa, fué a cumplimentar a los Infantes don Carlos y doña María Luisa.

El partido liberal

Dícese que cuando Moret regresase de Granada emprenderá una serie de mítins para reorganizar el partido liberal en provincias.

Montero Ríos y la cuestión de Marruecos

Se asegura que Montero Ríos, hablando de los asuntos de Marruecos, ha dicho que el Gobierno lleva el camino para hacernos perder la poca influencia que nos queda en aquel imperio.

Barrio y Mier

Don Matías Barrio y Mier sigue en estado gravísimo.

El Presidente del Congreso

Parece que Dato demorará su viaje de ve-

raneo hasta fines del mes actual con objeto de asistir a la boda de don Jorge Sivea.

Es posible que antes vaya a La Granja con motivo del próximo alumbramiento de la Reina Victoria.

Enferma

La esposa de López Domínguez se halla enferma de mucha gravedad.

Noticias de La Granja

Según comunican de La Granja, los Reyes, acompañados de sus hijos, pasaron esta tarde por la carretera de Segovia.

Ha llegado el doctor Gutiérrez, que asistirá a la Reina en su alumbramiento.

El jueves, probablemente, llegarán también los Infantes don Fernando y doña María Teresa, que permanecerán ocho o diez días en La Granja.

Acto fúnebre

En San Fernando se verificó, con gran solemnidad, el entierro del general de brigada de infantería de Marina don Eduardo Calvo Mondaca.

Al acto asistió numerosísimo duelo, en cuya presidencia figuraba el Capitán general de la región.

Tributaron los honores al cadáver un batallón de infantería y una sección que desembarcó del crucero «Numancia».

Agresión

En Cartagena un operario despedido de las obras del puerto agredió al ingeniero jefe de las mismas, hiriéndole gravemente.

El agresor fué detenido.

De Valencia

Se ha firmado el contrato con los obreros que han de emprender los trabajos del puerto.

A las dos de la tarde descargó una horrosa tormenta acompañada de lluvias torrenciales.

Por esta causa hubo que suspender el concurso hípico.

No se tienen noticias de que hayan ocurrido desgracias personales.

El Gobernador se halla enfermo.

Por fortuna su dolencia no reviste gravedad. Mañana se celebrará un banquete en honor de García Prieto.

De Venezuela

Procedente de Colón fundó en el puerto de Santander el vapor «Peron», en el que viaja una hermana del Presidente de la República de Venezuela, general Gómez, acompañada de su esposo, que se dirige a París.

El matrimonio desembarcó, recorriendo la capital.

En el mismo vapor han llegado varios comerciantes venezolanos que vienen a establecer negocios en Europa.

Según dicen, en Venezuela reina tranquilidad completa, pues todos han acatado al nuevo Presidente.

Visita

Madrid 8, 11 n.

Según telegrafan de París, el Jefe del Gobierno francés ha visitado a la Embajada marroquí.

Turquía y las Potencias

Telegrafan desde Constantinopla a la Agencia Havas confirmando la noticia de que Turquía ha pedido a las Potencias que mantengan algún tiempo tropas internacionales en Creta, advirtiéndoles que en caso de que evacuaran dicha plaza, la Sublime Puerta se reservaría el derecho de impedir otras violaciones.

Parece que las Potencias nada han acordado aun respecto

CHOCOLATES DE CONFIANZA
DEMETRIO CABRERA
Alfareros, 11.
POZOBLANCO.
Gramos. Reales.

Timbre que llevan en las cubiertas los Chocolates de Confianza de Hijos de Demetrio Cabrera.
Suplicamos á nuestros clientes se fijen bien, pues hay algunos fabricantes que toman nuestro nombre para vender sus chocolates.
Para que todos puedan apreciar la bondad de nuestros productos, mandaremos libre de porte á todo el que lo pida, remitiendo su importe en libranza del giro mutuo ó letra de fácil cobro, SEIS LIBRAS DE CHOCOLATE de las clases que se deseen.—No se admiten sellos.

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquios, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, prostración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etcétera. FRASCO 2'50 PESETAS.—DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid. Depósitos en Córdoba, Sres. Fuentes hermanos, la Unión Farmacéutica cordobesa, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Aguilar, F. Alguacil.—En Baena, Sres. Márquez y Urbano y Polo hermanos.—En Bujalance, A. Bujalance.—En Montilla, J. Polo.—En Montoro, M. Priego.—En Posadas, J. Serrano.—En Priego, F. Alguacil.—En Puente Jentil, J. Estrada.—En Pozoblanco, E. Sampere.—En Bujalance, farmacia de González Castro.

MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS

JUAN H. SCHWARTZ
DIRECTOR

Condé Robledo, 1 — CORDOBA

Sucursal de **ALBERTO AHLES Y COMPAÑIA**

ARADOS Brabant **MELOTTE** y **RUD-SACK**.
CULTIVADORES Planet.—**GRADAS** de muelle.
SEMBRADORAS "San Bernardo", con cajón.
DISTRIBUIDORA de abonos.—**TRITURADORES** de grano—
Abono y **CORTA-FORRAJES**.

SEGADORAS Deering Ideal --**HILO DE ABACÁ** y **CAÑAMO** para toda clase de atadoras.

TRILLADORAS y **LOCOMOVILES** Ruston, con la última perfección dejando la paja como se desea para el ganado.

TRILLOS RÁPIDOS VELOZ Y ACEITE MINERAL para engrasar toda clase de Máquinas Agrícolas ó Industriales.

LLAMAMOS LA ATENCION sobre el cajón Distribuidor de Abonos á todos los que poseen la Sembradora San Bernardo, pudiéndole aplicar el cajón sin más reformas que unos cuantos agujeros.—**MANDAMOS CATÁLOGOS**, presupuestos y precios á los Agricultores que lo soliciten de toda clase de aparatos para la Agricultura, viticultura ó Instalaciones de riego.

EXPOSICION PERMANENTE DE TODA CLASE DE MÁQUINAS



Arado Brabant Melotte

HIJOS DE RAFAEL PINEDA

12, CISTER, 12—CORDOBA
FABRICACION DE ARTICULOS DE ORO Y PLATA

ESTA CASA OFRECE SUS GENEROS A LOS PRECIOS DE FABRICA Y COMO ESPECIALIDAD PARA BODAS Y REGALOS

	Ptas.	Cts.
Cubiertos hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	55
Cubiertos, hechos á martillo, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	65
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 5 onzas; la onza con todos gastos á	3	30
Cubiertos fundidos, de plata de ley contrastados; peso 4 onzas; la onza con todos gastos á	3	40
Cucharitas de plata contrastadas, para café, desde media onza de peso á	1	75
Cuchillos, cabo de plata, para mesa, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	65
Cuchillos, cabo de plata, para postre, varios modelos, fabricados por la casa, desde	1	45
Cuchillos, cabo de plata, para postre, blancos y dorados, desde	0	95

Todos los artículos de esta casa son garantizados, tanto en pesos como en calidades. Se compra oro y plata por todo su valor.

CURACION DE LAS HERNIAS (QUEBRADURAS)

INTERESA SABER A TODOS CUANTOS SUFREN

Que el Lunes, día 14 del corriente, estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, el conocido ortopedista de Barcelona don Luis G. Torrent, autor de acreditados brogues cuadrado y triple regulador, y al cual podrá consultar todas cuantas personas estén quebradas y quieran curarse. Hombre, mujer y niños podrán con toda seguridad obtener el alivio instantáneo y la curación radical de sus dolencias mediante el uso de tan maravillosos aparatos, los cuales no molestan ni hacen bulto, amoldándose al cuerpo como un guante.
Atendiendo, asimismo, á consultarlos, todos los que tengan dolencias físicas ó de conformación en las piernas, pies, columna vertebral, pecho, espalda, cabeza, etc., etc., como también las señoras que sufran dolencias abdominales ó de la matriz, para para todas estas dolencias construya dicho especialista apropiados aparatos. El crédito cada día creciente de estos aparatos es verdaderamente real y grande, como lo atestiguan la infinidad de curaciones obtenidas y la constante recomendación de los señores médicos. No dejes, pues, de consultar á dicho especialista y tendré presente que estará en Córdoba, en el hotel España y Francia, únicamente el día 14 del actual.—En Baena, en la fonda La Española, el día 15.—En Montilla, fonda La Estrella, el día 15.—En Baena, el día 16, fonda La Central, y en Baena, el día 17, fonda El Comercio, en cuyos puntos y fechas podrán consultarse estas personas lo deseen. Los que no aprovechen estos días tendrán que dirigirse á su consultorio de Barcelona, Unión, 13. Folletos gratis á todo el mundo.

Servus
LA MEJOR PASTA PARA LIMPIAR EL CALZADO
SE VENDE EN TODAS PARTES, EN CAJITAS
FABRICA: LUBSZYNSKI & Cia. BERLIN N. O.

PILDORAS DEHAUT
al comer.
Las más baratas y eficaces.

Tomad siempre
HISTOGENO LLOPIS
para curar la
Tuberculosis, Anemia,
Diabetes y enfermedades
consuntivas en general.
Venta: en todas las
farmacias de España,
Portugal y América.
Recomendado por todos
los médicos.

ENRIQUE VIGUERA ESPEJO

CORREDOR COLEGIADO DE COMERCIO
CISTER, 24

Compra y venta de papel de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Amortizable, 4 y 5 por 100 Cédulas Hipotecarias, Acciones del Banco de España y toda clase de valores cotizables en Bolsa.
Arrendamiento.—Se hace de 2 pios independientes en la calle Madera Alta núm. 38, con vista y puerta al paseo de La Victoria; de la casa núm. 32, calle Gutiérrez de los Ríos, con horno para pastelería y portal propio, con estantería y mostrador; de la núm. 21 calle de la calle de Pedregosa; de varios pisos en la calle Coicoe días núm. 1, y de la casa núm. 21, en la plaza de la Corredera. Informar en Encarnación, núm. 7. 10-6

ASFALTO.

Se construyen pavimentos y zócalos de estallos de gran utilidad para los almacenes de grano, que preservan á estos de la humedad. Los precios son económicos, garantizando la solidez y duración de esta clase de trabajos. Para informes y presupuestos, dirigirse á **Fernando Espinosa**, calle Agustín Moreno núm. 155, CORDOBA.
Arrendamiento.—Para el 29 de Septiembre próximo se arriendan los cortijos de Cubas y Mari Miguel, situados en la campiña y término de Castro del Río, y la haza de Correas duras, del de Sautella, cuya finca linda con el cortijo del cortijo de Fernán, ocupando la era y parte de esta hasta el mismo. El plazo para dar por finidos esplica en 24 de Junio próximo y los pliegos de condiciones se encuentran en casa de la señora doña Valle de la Puerta, en Montilla, donde podrán ser examinados por los interesados. 5-4

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO

(Tónico nutritivo) kola, coca, casaca, guarana y ácido fosfórico. Convalecencia, anemia, raquitismo, afecciones nerviosas y cardíacas. Recomendado en el embarazo, lactancia, histerismo, digestiones difíciles, fatiga intelectual y corporal. Puntos de venta: Farmacia de Pinedo, Cruz 10 y Gran Vía 14, Bilbao. En Córdoba, D. Francisco Avilés, Cuesta de Luján, y Unión Farmacéutica.

JOSÉ MOLINA Y MOLINA

GRAN FABRICA DE MUEBLES DE LUJO Y SENCILLOS
CON TALLER MECÁNICO MOVIDO A VAPOR
Construcción muy esmerada.—Buenas maderas
NUEVOS MODELOS
EN
MINISTERIA, TAPIERIA Y COLGADURAS
Precios muy limitados.—Buenos embalses.—Se facilitan catálogos y presupuestos gratis á quien los solicite.
Paseo de Colón, n.º 7 — CORDOBA — Equitativa calle Torres-Cabrera

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Premiado con Medalla de Oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, celebrado en Madrid el año 1898
Laboratorio: Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.—Primera y única fabricación en grande escala de las peptonas y sus preparados por medio del vapor y con todas las aparatos más modernos.

Da tonicidad al estómago, es altamente nutritivo y facilita la digestión. ES TAN AGRADABLE como el mejor postre. Los convalecientes se reponen prontamente tomando el VINO DE PEPTONA, que alimenta, preparándoles para recibir la alimentación ordinaria. LAS PERSONAS DEBILITADAS por exceso de trabajo necesitan aumentar la nutrición con el VINO DE PEPTONA. LAS EMBARAZADAS deben emplearlo todo el tiempo que dure el embarazo, para que su naturaleza no se destruya. Contiene los vómitos y de consiguiente aumenta la secreción de la leche, y siendo es a más nutritiva, los niños se crían sanos y robustos. Los niños, en los primeros años, deben tomar el VINO DE PEPTONA. LOS ANEMICOS deben emplear el vino ferruginoso, que tiene las propiedades del anterior, más la reconstituyente del hierro.

TOLDOS

Arrendamiento.—Desde el día 15 de Septiembre próximo se arriendan los cortijos de Cubas y Mari Miguel, situados en la campiña y término de Castro del Río, y la haza de Correas duras, del de Sautella, cuya finca linda con el cortijo del cortijo de Fernán, ocupando la era y parte de esta hasta el mismo. El plazo para dar por finidos esplica en 24 de Junio próximo y los pliegos de condiciones se encuentran en casa de la señora doña Valle de la Puerta, en Montilla, donde podrán ser examinados por los interesados. 5-4

TOLDOS

El más antiguo y acreditado maestro Manuel Ambrosio García, que vive plaza de Gerónimo Páez, casa número 10, ofrece á su numerosa clientela y al público en general para la confección y reparación de los mismos, así como para su colocación, y cortinas de todas clases.
Arrendamiento.—Desde el día 15 de Septiembre próximo se arriendan los cortijos de Cubas y Mari Miguel, situados en la campiña y término de Castro del Río, y la haza de Correas duras, del de Sautella, cuya finca linda con el cortijo del cortijo de Fernán, ocupando la era y parte de esta hasta el mismo. El plazo para dar por finidos esplica en 24 de Junio próximo y los pliegos de condiciones se encuentran en casa de la señora doña Valle de la Puerta, en Montilla, donde podrán ser examinados por los interesados. 5-4

La victoria de los medicamentos Emerin

del griego "CURA EN UN SOLO DIA",
Tomando á tiempo "EMERIN", corta el progreso de la
Sífilis -- Venéreo -- Anemia
EN EL PRIMER DIA

Los **Confites-Emerin** dan á las vías genitales urinarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los síntomas que curan radicalmente las **Estricaciones uretrales, Prostatitis, Uretritis, Clapoteo, Catarros de la vejiga, Calculosis, Incontinencia de orina, Flujo blanco de las mujeres, Hemorragia (gota militar)** etc. Una caja de **Confites-Emerin** con la debida instrucción 4'50 pesetas.

El **Roob depurativo Emerin**, limpiador y reconstituyente antiseptico refrescante de la sangre, cura radicalmente la **SÍFILIS** y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpes, albuminuria, hipertensión, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etcétera, etc. Un frasco de **Roob depurativo EMERIN**, con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El **Regenerador de la Sangre EMERIN** es el único descubrimiento de la Terapiología moderna para curar radicalmente la **clorosis**, diabetes, parálisis, catarro, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, calofrío, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, etc. etc. Un frasco de **EMERIN** con la debida instrucción, 7 pesetas.

Para pedidos, correspondencia y consultas dirigirse al **INVENTOR MEDICAMENTOS EMERIN**, R. Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Córdoba, Unión Farmacéutica Cordobesa, droguerías, Condé de Cárdenas 26 (antes Lerados).